

SESION ORDINARIA 05-2018.-----

Acta de la sesión ordinaria cero cinco guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del seis de febrero de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Ausente con justificación la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva. -----

Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente; Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna; Lcda. Lilliana Carvajal Benavides, coordinadora de la Unidad de Finanzas y el Lic. Osvaldo Vindas Esquivel, encargado del proceso de Presupuesto.

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 05-2018 del martes 6 de febrero de 2018. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2018. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 04-2018 del 30 de enero de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO FIRME**-----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

No se recibe correspondencia. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

No se presenta ningún asunto por parte de la presidencia. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 3: Se recibe el memorando GE-046-2018 mediante el cual la Gerencia remite el informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017 para aprobación del Consejo Directivo. Este informe debe ser remitido a las instancias pertinentes a más tardar el 15 de febrero del año en curso. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que se solicitó a los encargados realizar una presentación resumiendo los datos más importantes de la liquidación y ejecución presupuestaria. -----

El máster Fernando Ramírez sugiere unificar el uso de los espacios y comas para la separación de los miles y céntimos en las cantidades, y no utilizar el símbolo de número en los títulos del cuadro. Lo anterior de acuerdo con lo que estipula la Guía para la presentación de la información estadística, publicada por el INEC. -----

Ingresan a la sala de reuniones la licenciada Lilliana Carvajal Benavides, coordinadora de la Unidad de Finanzas y el licenciado Osvaldo Vindas Esquivel, encargado del proceso de Presupuesto. -----

El licenciado Osvaldo Vindas inicia la presentación con la composición del

Presupuesto 2017. Indica que los ingresos están conformados por transferencias corrientes del Gobierno Central, instituciones públicas (Banco Central de Costa Rica), instituciones descentralizadas (CONAPDIS y el INAMU) y organismos internacionales (Banco Mundial); además el superávit (específico y libre) y la venta de bienes y servicios. -----

Seguidamente expone la composición de la ejecución presupuestaria por partida y programa. Destaca que el porcentaje de ejecución fue de 89,3 %, el cual se vio afectado por las encuestas especiales, donde no se ejecutaron todos los recursos debido a dos situaciones: 1) la aprobación tardía de las plazas del proyecto Encuesta Nacional de Discapacidad y 2) no se concretó la firma del convenio con el Banco Mundial para la ejecución del Proyecto Sistema Integrado de Encuesta de Hogares.-----

Para finalizar detalla las acciones para el control de la ejecución y las principales conclusiones. -----

El máster Fernando Ramírez consulta si dentro de la Unidad de Finanzas se controla las horas extra, transporte y viáticos. -----

La licenciada Lilliana Carnaval aclara que la unidad a su cargo no lleva un control específico de las horas extras sino un seguimiento en cuanto a la ejecución. -----

La licenciada Floribel Méndez explica que en esos rubros se han realizado esfuerzos e implementado ciertos controles y mejoras en los operativos de campo de los diferentes proyectos. También a raíz de las conclusiones de la Auditoría Externa a la Unidad de Finanzas se está analizando y discutiendo cómo dar un mejor seguimiento y control del gasto en la partida de viáticos, donde se están evaluando aspectos tales como hacer

transferencias directas a los hoteles en lugar de dar los montos directos de viáticos a los funcionarios, y con esto hacer más eficiente el proceso. -----

Se retira del salón de reuniones la licenciada Lilliana Carvajal y el licenciado Osvaldo Vindas. -----

ACUERDO 3. En relación con el oficio GE-046-2018, se dispone: -----

1. Aprobar la propuesta de informe de Liquidación Presupuestaria 2017, con las observaciones de los directivos. -----
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes. -----

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME-----

ARTÍCULO 4: Se conoce el memorando GE-044-2018, mediante el cual la Gerencia remite la propuesta del director del Programa Tecnología de Información y comunicación en el Sector Público que contempla la “Evaluación de cumplimiento, actualización y reestructuración del plan estratégico de tecnología de información” y la “Estructuración del proyecto para la adquisición de una solución tecnológica para la automatización de los procesos administrativos financieros”. -----

La licenciada Floribel Méndez manifiesta que la propuesta es producto de las conversaciones sostenidas con representantes del Centro de Investigaciones en Computación, de la Escuela de Computación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), con el fin de identificar posibles apoyos de los expertos de esa institución para poder atender las necesidades y retos para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y del Plan de Acción para la atención de las recomendaciones de las auditorías realizadas sobre diferentes aspectos estratégicos y

operativos de Tecnologías de la Información (TI). -----

Lo anterior aunado a la necesidad urgente de contar con un Sistema Administrativo Financiero que incorpore las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y requerimientos de soporte de TI de los nuevos proyectos.-----

El máster Fernando Ramírez menciona que los tiempos de ejecución del cronograma están ajustados, al considerar que siempre existen factores internos y externos influyentes en los tiempos de ejecución. Además, consulta por la fuente financiamiento para la implementación de estos proyectos.-----

La Licenciada Floribel Méndez explica que cuando presentaron el proyecto se comentó sobre los plazos, los productos y la contraparte institucional; lo cual implica un esfuerzo, pero por la forma como está formulado, si se produce algún atraso en el desarrollo de algún producto, el pago se realizará contra la entrega de este.-----

El cuanto al tema de los recursos, se debe identificar los canales más adecuados para la obtención del financiamiento. Una opción es examinar el superávit libre como una posible fuente de financiamiento, pero se tendría que justificar muy bien.-----

La licenciada Elizabeth Solano señala que al iniciar este proceso con el TEC lo más adecuado sería continuar con ellos haciendo el proceso de desarrollo y análisis de los otros proyectos de TI. -----

El máster Fernando Ramírez indica que ve la necesidad de adelantarse a nivel de gestiones, para definir cuál instancia podría apoyar en la ejecución e implementación de este proyecto. Afirma que una opción podría ser formular una propuesta ante el grupo Alianza Global para Datos de Desarrollo Sostenible, dentro del marco de colaboración que ellos tienen para el fortalecimiento de plataformas, el cual es un

concepto muy general, mismo que se puede aprovechar y posicionar el proyecto como tal. -----

ACUERDO 4. Avalar las acciones que está realizando la Administración para tener un acompañamiento en los proyectos de Tecnologías de la Información. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**-----

ARTÍCULO 5: La licenciada Elizabeth Solano se refiere a las gestiones con la Alianza Global para Datos de Desarrollo Sostenible (GPSDD – siglas en inglés), asociación sin fines de lucro que busca realizar una valoración integral del avance que tienen los países en diferentes campos relacionados con los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible. En América Latinoamérica conjuntamente con el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) de Colombia, se elaboró un primer proyecto en ese país. -----

En el caso de Costa Rica cursaron una invitación at forme parte de esta asociación, y para iniciar con este proceso han propuesto realizar una actividad denominada “Foro de datos para los indicadores de desarrollo sostenible”, en el mes de abril, cuyos gastos serían cubiertas por ellos y tiene como objetivo identificar las necesidades del país, para elaborar una hoja de ruta. Esta actividad se está trabajando conjuntamente con la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplán). -----

La licenciada Floribel Méndez explica que los compromisos del INEC serían: coordinar e identificar las iniciativas país con la idea de impulsar fuentes de información no tradicionales, y hacer la hoja de ruta con el acompañamiento de ellos y luego darle seguimiento para implementarla. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

No se presentan asuntos por parte de la Auditora Interna.-----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL
CONSEJO DIRECTIVO. -----**

No se presentan asuntos por parte de los directivos. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 6: El máster Fernando Ramírez recuerda que está pendiente la carta que debe enviar el Instituto para los estudiantes de práctica profesional, con los proyectos específicos para poder priorizar el trabajo. -----

ARTÍCULO 7: El máster Fernando Ramírez, consulta sobre el proceso de reorganización, los plazos y el estado general del mismo. -----

La licenciada Elizabeth Solano comenta que desde diciembre se envió el informe a la Autoridad Presupuestaria solicitando la anuencia a realizar el estudio de la propuesta de Reorganización administrativa integral del INEC, y el lunes 22 enero se recibió un correo de la Analista a cargo del Instituto solicitando la documentación impresa, una certificación de los recursos, además de una presentación de la propuesta. La información impresa ya se remitió, la certificación se está elaborando y la reunión se coordinará en esta semana. En cuanto a los plazos se indica que el contrato con la empresa DELOITTE S.A. todavía está vigente y vence en marzo, pero se está a la espera de los resultados de la reunión, para valorar si se solicita otra prórroga. -----

Explica que otro punto es la ampliación de seis meses para la implementación de la nueva estructura por parte de Mideplán la cual vence en febrero, en este caso se está preparando una nueva nota solicitando una prórroga adicional. -----

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.-----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez-----

Presidente

Secretario-----

-----U.L.-----